

CUSE



Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NOMBRAMIENTO

MARÍA BEATRIZ MARCOS DE JESÚS
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso a) y, 6 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, numeral 206, 239 y Tercero Transitorio del ACUERDO por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidos por Acuerdos publicados el 12 de julio de 2010 y el 29 de agosto de 2011, y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia del 29 de octubre de 2012, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de **Servidor Público de Carrera Eventual** a partir del 16 de enero de 2013 en el puesto de **Confianza de:**

Inspectora Federal del Trabajo Calificada

Con el rango de **Enlace** sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la **Delegación Federal del Trabajo en el Estado de México**

México, Distrito Federal, a 09 de enero de 2013

Mtra. Elba M. Loyola Orduña
Directora General de Recursos Humanos

Mtra. Beatriz Marcos de Jesús
27/03/2013
12:00 horas